

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 020 ADMINISTRATIVO SECCION SEGUNDA ORAL BOGOTA**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 040

Fecha: 01/11/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35 020 <b>2019 00426</b>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JIMMY ALEXANDER MORENO GUAYAMBUCO	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE	<b>AUTO CONCEDE APELACION</b> Conceder en el efecto suspensivo, para ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca – sección segunda, el recurso de apelación interpuesto	31/10/2022	
1100133 35 020 <b>2020 00187</b>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FANNY ARANGO TORRES	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FOMAG	<b>AUTO QUE CONCEDE TERMINO PARA ALEGATOS DE CONCLUSION</b> El demandante dispone que este permanezca en secretaría por un término común de diez (10) días a disposición de las partes y de la señora procuradora judicial, para que las primeras formulen sus alegatos de conclusión y aquella rinda su concepto,	31/10/2022	
1100133 35 020 <b>2020 00273</b>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE ANTONIO CARRILLO MARTINEZ	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	<b>AUTO ADMITE DEMANDA</b> Obedézcase y cúmplase lo dispuesto por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca – sección segunda – subsección “D” - NOTIFICAR	31/10/2022	
1100133 35 020 <b>2020 00277</b>	LESIVIDAD	FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA FONPRECON	PEDRO DE JESUS MAYORGA SANCHEZ	<b>AUTO QUE ORDENA REQUERIR</b> Se requiere a los sujetos procesales, para que, en el término de diez (10) días hábiles, manifiesten al Juzgado si llegaron a algún acuerdo para dar por terminado el proceso	31/10/2022	
1100133 35 020 <b>2020 00328</b>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JAIRO HERNANDEZ	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE	<b>AUTO CONCEDE APELACION</b> Conceder en el efecto suspensivo, para ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca – sección segunda, el recurso de apelación interpuesto	31/10/2022	
1100133 35 020 <b>2021 00224</b>	EJECUTIVO	ALIRIA TRUJILLO SANCHEZ	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION	<b>AUTO CONCEDE APELACION</b> Concede en el efecto suspensivo para ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca – sección segunda, el recurso de apelación interpuesto	31/10/2022	
1100133 35 020 <b>2021 00269</b>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	OLGA LUCIA PEÑALOZA MORALES	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION Y OTROS	<b>AUTO CONCEDE APELACION</b> Conceder en el efecto suspensivo, para ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca – sección segunda, el recurso de apelación interpuesto	31/10/2022	
1100133 35 020 <b>2021 00351</b>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	IVAN CAMILO BURBANO MARTINEZ	COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL-CNSC	<b>AUTO DECRETANDO LA ACUMULACIÓN DE PROCESOS</b>	31/10/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35 020 2022 00020	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NUBIA YOLANDA SANCHEZ OPIÑEROS	ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	AUTO QUE CONCEDE TERMINO PARA ALEGATOS DE CONCLUSION expediente en la secretaría por un término común de diez (10) días a disposición de las partes y de la señora procuradora judicial, para que las primeras formulen sus alegatos de conclusión y aquella rinda su concepto	31/10/2022	
1100133 35 020 2022 00030	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA ADELINA MONTAÑA C.	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FOMAG	AUTO CONCEDE APELACION Conceder en el efecto suspensivo, para ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca – sección segunda, el recurso de apelación interpuesto	31/10/2022	
1100133 35 020 2022 00049	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DORIS STELLA ORTIZ PRIETO	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FOMAG	AUTO CONCEDE APELACION Conceder en el efecto suspensivo, para ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca – sección segunda, el recurso de apelación interpuesto	31/10/2022	
1100133 35 020 2022 00114	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANGELA TATIANA MILA VARGAS	NACION- MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- POLICIA NACIONAL	AUTO Fijar el litigio en el presente asunto	31/10/2022	
1100133 35 020 2022 00120	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GILMA ESPERANZA MORALES DE CRUZ	NACION MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL FOMAG FIDUPREVIOORA Y SECRETARIA DE EDUACION	AUTO QUE CONCEDE TERMINO PARA ALEGATOS DE CONCLUSION expediente en la secretaría por un término común de diez (10) días a disposición de las partes y de la señora procuradora judicial, para que las primeras formulen sus alegatos de conclusión y aquella rinda su concepto	31/10/2022	
1100133 35 020 2022 00123	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DANIEL FELIPE VELEZ BUENO	NACION- RAMA JUDICIAL- CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	AUTO QUE CONCEDE TERMINO PARA ALEGATOS DE CONCLUSION expediente en la secretaría por un término común de diez (10) días a disposición de las partes y de la señora procuradora judicial, para que las primeras formulen sus alegatos de conclusión y aquella rinda su concepto	31/10/2022	
1100133 35 020 2022 00138	LESIVIDAD	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	GERMAN TULA FARFAN	AUTO Fijar el litigio en el presente asunto	31/10/2022	
1100133 35 020 2022 00147	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ROBINSON ORTIZ PEREZ	MINISTERIO DE DEF	AUTO Fijar el litigio en el presente asunto	31/10/2022	
1100133 35 020 2022 00164	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JORGE ALBERTO PEREIRA OCRISTANCHO	FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	AUTO Fijar el litigio en el presente asunto	31/10/2022	
1100133 35 020 2022 00210	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CAMILO ITAZ PALECHOR	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL	AUTO Fijar el litigio en el presente asunto	31/10/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35 020 2022 00414	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DUMMAR ALIPIO RUIZ	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- TRIBUNAL MEDICO LABORAL DE REVISION MILITAR Y DE POLICIA	AUTO INADMITE DEMANDA Conceder el término de diez (10) días, para que se subsane lo indicado	31/10/2022	
1100133 35 020 2022 00418	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MIREYA CASTAÑEDA MEDINA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE PENSIONES- PENSIONES CUNDINAMARCA	AUTO INADMITE DEMANDA Conceder el término de diez (10) días, para que se subsane lo indicado	31/10/2022	
1100133 35 020 2022 00420	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALBERTO HERNÁN ARCILA GAVIRIA	DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL BOGOTA DESAJ	MANIFIESTA IMPEDIMENTO Remitir de inmediato el expediente digital al Juzgado Segundo Administrativo Transitorio de Bogotá	31/10/2022	
1100133 35 020 2022 00421	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PEDRO NEL CANACUE BAUTISTA	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA Remítase el expediente a los juzgados administrativos del circuito judicial de Medellín	31/10/2022	
1100133 35 020 2022 00422	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SARA EVA GUTIÉRREZ ROJAS	NACION- MINISTERIO DE EDUCACION- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO- FONPREMAG Y	AUTO INADMITE DEMANDA Conceder el término de diez (10) días, para que se subsane lo indicado	31/10/2022	
1100133 35 020 2022 00423	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	VICTOR WILINTON URREGO CASTAÑEDA	MINISTERIO DE EDUCACION - FOMAG	AUTO ADMITE DEMANDA NOTIFICAR	31/10/2022	
1100133 35 020 2022 00425	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SANDRA MILENA GUTIERREZ CARDENAS	NACION- MINISTERIO DE EDUCACION- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO- FONPREMAG	AUTO ADMITE DEMANDA NOTIFICAR	31/10/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

**CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE**



**ROBERTO ESPÍALETA GULFO**  
**SÉCRETARIO**